



TROFEO ESTRELLA POLAR ORC A DOS

Anuncio De Regata

2026-08-30

El TROFEO ESTRELLA POLAR ORC A DOS se celebrará en Bahía de Torre Vieja - La Torre H Y Guardamar entre los días 2026-08-30, organizado por Real Club Náutico Torre Vieja, con la autorización de Federación de Vela de la Comunitat Valenciana.

Toda la información del evento y el Tablón Oficial de Avisos están en www.rcnt.com.

Reglas de crucero del RCNT

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2025-2028 (RRV).
- 1.2 Serán de aplicación las reglas de clase, las Prescripciones de la RFEV y el presente Anuncio de Regata.
- 1.3 Reglas de clase aplicables:
RTC CRUCEROS ORC
- 1.4 Rigen también los siguientes documentos:
RR 90.3 ES DE APLICACION
- 1.5 En caso de discrepancia entre este Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica la RRV 63.5(c).

2. ELEGIBILIDAD

- 2.1 La regata es abierta a las clases: ORC A DOS.
- 2.2 Los participantes deberán cumplir el Código de Elegibilidad de World Sailing (Reglamentación 19). Además, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista en vigor.
- 2.3 Condiciones y restricciones de inscripción:
X
- 2.4 Tripulación:
MAXIMO DOS TRIPULANTES POR BARCO

3. INSCRIPCIÓN

- 3.1 Las inscripciones se formalizarán a través del sistema de inscripción online del evento.
- 3.2 La fecha límite de inscripción es 29 AGOSTO 2026 A LAS 20.00 HORAS.
- 3.3 Inscripciones fuera de plazo:
NO SE ADMITEN
- 3.4 El registro se completará en OFICINA DE REGATAS DE 09.00 A 11.30 DEL DÍA 30 DE AGOSTO.
- 3.5 Al inscribirse, cada participante acepta someterse al Reglamento de Regatas a Vela y a las demás reglas que rigen este evento.

TROFEO ESTRELLA POLAR ORC A DOS

Anuncio De Regata

2026-08-30

4. CUOTAS

4.1 Los derechos de inscripción son:

Clase o concepto	Importe	Hasta cuándo
ORC A DOS	30	

4.2 La cuota incluye:

INCLUYE CENA DE DOS TRIPULANTES

4.3 Forma de pago: ONLINE EN EL TPV VIRTUAL DE LA PÁGINA DE LA REGATA.

4.4 Devoluciones en caso de baja:

HASTA LAS 20.00 HORAS DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2026

5. PROGRAMA

5.1 Programa del evento:

Fecha	Hora	Qué pasa
30 AGOSTO	de 08.00 a 10.00	REGISTRO PARTICIPANTES
	10,30	REUNION PATRONES
	12.00	SEÑAL DE ATENCION
	21.00	ENTREGA DE TROFEOS
	21.30	CENA PARA LAS TRIPULACIONES

5.2 La hora prevista para la primera señal de atención del primer día de regata es las 12:00.

5.3 El último día de regata no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00.

6. MEDICIÓN E INSPECCIÓN DE EQUIPO

6.1 Habrá inspección del material de seguridad

6.2 Un barco o su equipo podrán ser inspeccionados en cualquier momento para verificar el cumplimiento de las reglas de clase y de este Anuncio de Regata.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1 Estarán disponibles en el Tablón Oficial de Avisos del evento.

8. SEDE Y ÁREAS DE REGATA

8.1 En el RCNT

8.2 Áreas de regata:

BAHIA DE TORREVIEJA - TORRE HORADADA Y GUARDAMAR

9. FORMATO Y RECORRIDOS

- 9.1 Formato de regata: Flota única.
- 9.2 EL RECORRIDO ES UN ANEXO A ESTE A.R.
- 9.3 Los recorridos serán del tipo: Según diagrama.
- 9.4 Están previstas 1 pruebas.

10. PUNTUACIÓN

- 10.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A del RRV.
- 10.2 Las clasificaciones en tiempo compensado se calcularán con el sistema ORC International.
- 10.3 Serán necesarias 1 prueba(s) completada(s) para constituir el campeonato.

11. AMARRE Y VARADA

- 11.1 Amarre y varada:
CADA BARCO SE LE ASIGNARA UN AMARRE EN EL CLUB.
- 11.2 NO SE PUEDE SACAR DEL AGUA SIN PERMISO DEL COMITÉ

12. BARCOS DE APOYO

- 12.1 Barcos de apoyo:
NO ESTÁ PREVISTO BARCOS DE APOYO NI DE ENTRENADORES

13. PREMIOS

- 13.1 Premios:
HABRAN TRES TROFEOS A LOS PRIMEROS DE CADA CLASE ESTABLECIDA
- 13.2 La entrega de premios se celebrará en EN EL RCNT.

14. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 14.1 La RRV 3 establece: «La decisión de un barco de participar en una prueba o de continuar en regata es de su exclusiva responsabilidad.» Al participar, cada competidor acepta que la vela es una actividad con riesgo inherente y que es responsable de su propia seguridad, la de su tripulación y la de su barco.
- 14.2 La disponibilidad de embarcaciones de seguridad y de personal del evento no exime a los participantes de esa responsabilidad.

15. SEGURO

- 15.1 Cada barco participante deberá estar asegurado con un seguro válido de responsabilidad civil frente a terceros con una cobertura mínima de 330.000 € por incidente o su equivalente.

16. DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS

- 16.1 Al inscribirse, los participantes autorizan a la Autoridad Organizadora y a sus patrocinadores a tomar y difundir, sin contraprestación, imágenes y grabaciones de su participación con fines informativos y promocionales del evento.
- 16.2 Protección de datos:
RCNT Paseo Vistalegre s/n Torrevieja-Alicante

17. CONTACTO

- 17.1 Para cualquier consulta: RCNT · Tel. 965170112 · desk@rcnt.com.